

## PROGRAMA “MOROSOS”

### Modificación de datos de deudor y de cobros

#### MODIFICACION DE COBROS

Para modificar los cobros realizados en el programa MOROSOS debemos abrir el programa e ingresar a la opción de **Movimientos – Modificación/Consulta cobros**.



De esta forma, el programa nos presentará las opciones de búsqueda según número de recibo, fecha o nombre del deudor. Se puede anotar un dato o varios para hacer una búsqueda más específica.

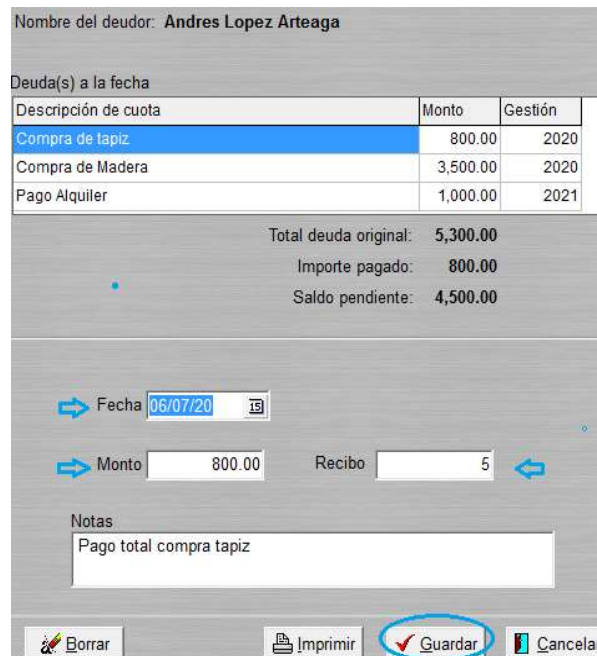
Para ejecutar la búsqueda oprimimos el botón **Aceptar**.



Según la cantidad de registros, podrá aparecer una lista de cobros registrados y que cumplen el criterio de búsqueda. De esta lista se puede seleccionar el que intera ver o modificar.



Después de la selección anterior veremos una ventana con los datos del cobro efectuado, es decir la fecha , el monto, el número de recibo y la anotación. Todos esos datos pueden ser modificados y al terminar debemos presionar el botón **Guardar**



### MODIFICACION DE DEUDOR

En esta modificación podemos cambiar los datos de nuestro cliente. Sólo debemos ingresar a la opción **Registro - Modificación / consulta deudor**

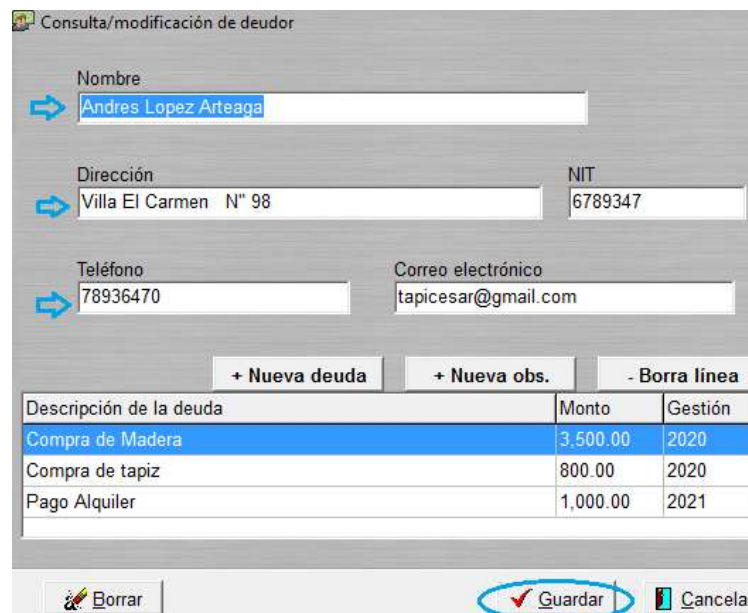


Tendremos una lista de nuestros clientes, seleccionamos una cuenta y le damos clic al botón **Aceptar**



Con lo anterior ingresamos a una ventana donde podremos cambiar cualquier dato del cliente o deudor.

Una vez realizadas las modificaciones hacemos clic en **Guardar**, y, de esta forma, el programa guardará todos los cambios.



En el programa existe una forma rápida de efectuar la búsqueda sin seleccionar la opción del menú descrita arriba, pues la pantalla principal del programa muestra dos casillas rotuladas “Nombre” y “NIT” (este rótulo puede variar según las preferencias del usuario).



Se puede colocar el nombre o parte del mismo. De igual forma, es posible escribir el NIT (Número de Identificación tributaria, rotulo configurable) o parte del mismo para que el programa realice la búsqueda y presente despues una lista de los deudores que cumplan el criterio de búsqueda y se pueda registrar el cobro.